

Número 5949

L O R C A**Urbanismo****E D I C T O**

Por haber solicitado Recorlor S.L., AC-1/95, licencia de apertura para ampliación de taller reparación de automóviles en Ctra. Vieja del Pantano, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 25 de enero de 1995.—El Alcalde. P.D. El Tte. Alcalde de Medio Ambiente. Resolución 28-4-94. Alfonso López Lidón.

Número 5950

CALASPARRA**E D I C T O**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1995, préstamo con destino a financiar la aportación Municipal a la compra de la "Casa Granero" de esta población, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no producirse ninguna se considerará el acuerdo definitivamente aprobado. Las principales características de esta operación son, en extracto:

Entidad financiera: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Cuantía: 8.000.000'00 pts.

Tipo de interés: 10'50% fijo.

Comisión de apertura: 0'50%.

Plazo: 10 años.

Periodicidad amortización: Trimestral.

Calasparra, 17 de marzo de 1995.—El Alcalde, Antonio Sánchez Moreno.

Número 5952

M U L A

Bibiano Imbernón García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mula

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, aprobó provisionalmente el expediente de concesión de crédito extraordinario del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio de 1995, con la finalidad de conceder subvención al Atlético Muleño Club de Fútbol, con el siguiente detalle:

Partida de gastos que se genera:

001/4521/480 800.000,-ptas.

Partidas de gastos que se minoran:

002/6111/120 379.692,-ptas.

001/1211/120 420.308,-ptas.

Lo que se somete a exposición pública por plazo de quince días a efectos de examen y presentación de reclamaciones, en su caso, de conformidad con lo previsto en los artículos 150 y 158 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales. Si en el referido plazo no se presentaran reclamaciones al expediente, este se considerará como definitivamente aprobado.

Mula, 4 de abril de 1995.—El Alcalde, Bibiano Imbernón García.

Número 6062

ALHAMA DE MURCIA**PLANTILLA****A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA****PUESTOS**

Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1. Habilitación de carácter Nacional				
1.1. Secretaría	1			A
1.2. Intervención	1			A
2. Escala de Administración General				
2.1. Subescala Técnica				
— Técnico administrativo	2			A
2.2. Subescala Administrativa				
— Administrativos/as	4	1		C
2.3. Subescala Auxiliar				
— Auxiliares	13			D
2.4. Subescala Subalterna				
— Ordenanza	1			E

Denominación	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
3. Escala de Administración Especial				
3.1. Subescala Técnica				
3.1.A. Técnicos Medios				
1. Técnico Medio aparejador/a	1			B
2. Inspector/a de Rentas y Exacciones	1			B
3.2. Subescala Servicios Especiales				
3.2.A. Policía Local y sus Auxiliares				
1. Sargento	1			C
2. Cabo	5	3		D
3. Agentes	16	1		D
3.2.B. Cometidos Especiales				
1. Gestión de Personal, Consumo y otros servicios	1			C
3.2.C. Personal de Oficios				
1. Jefe de Brigada de Obras	1			D
2. Jefe de Brigada de Servicios	1			D
3. Jefe de Grupo de Electricistas	1			D
4. Capataz de Fontanería	1			D
5. Jefe de Grupo de Parques	1			E
6. Fontanero	2			E
7. Oficial de Brigada	1			E

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL

Secretaría de la Alcaldía	1
---------------------------	---

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL

C-I. De actividad permanente y dedicación completa

Denominación	PUESTO				Grupo
	Nº	Lb. Ind.	Lb. Temp.	Vacantes	
Arquitecto superior	1	1			A
Aparejador/a	2	1	1		B
Ingeniero Técnico	1	1			B
Asistente Social	2	1	1		B
Profesor/a Director Banda de Música	1	1			B
Animador/a sociocultural	2	2			C
Administrativo/a	1	1			C
Programador/a informático	2	1	1	1	C
Delante	2	2			C
Educador/a deportivo	2	2			C
Operador/a de sistemas	1	1			D
Auxiliar de actividades socioculturales	1	1			D
Jefe/a de compras y almacén	1	1			D
Conserjes	14	14		1	E
Limpiadoras/es	11	9	2		E
Oficial albañil, Jefe	1	1			E
Oficial de Oficios	3	3			E
Peceros especialistas	4	3	1		E
Conductores/as	2	2			E
Oficial electricista	2	2			E
Oficial Jardinero	1	1			E

C-II. De actividad temporal y/o dedicación parcial

Denominación	PUESTO				Grupo
	Nº	Lb. Ind.	Lb. Temp.	Vacantes	
Socorristas	2		2	2	C
Agente desarrollo local	1		1	1	C